



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 036

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 26 DE ENERO DE 2015

C. GUILLERMINA ALICIA OSNAYA OCAMPO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 20 DE ABRIL DE 2001

en la fosa N° 73

Alineamiento "B"-14-3-21

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
Rodrigo Rodríguez Sánchez